



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 073 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 72 del 01 de junio del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 72 del 01 de junio del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión ordinaria del viernes 03 de junio a las 07:00 a.m. Y el martes 7 de junio a las 4:00 p.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
Siguiente proposición. Proponente Concejal Carlos Villa. Asunto: Invitar a los Representantes de la Concesionaria Nueva Vía al Mar "CVM-VAR-0211-0748-16"
Con base en la facultad que me da la Constitución y la Ley de ejercer el control político, solicito a la plenaria aprobar la presente con el fin de conocer por parte de la concesionaria Nueva Vía al Mar, nos ilustre sobre:
Teniendo en cuenta que el día 17 de Marzo del 2015 se inició el contrato de Concesión bajo el esquema de Asociación público-privada No. 001 del 2015, entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, para llevar a cabo la "financiación, Construcción, Mejoramiento, Operación, Mantenimiento y Reversión

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

del corredor Mulalo-Loboguerrero", que se desarrolla en la Jurisdicción de los Municipios de Yumbo, La Cumbre y Dagua del Departamento del Valle, obra que beneficia en una gran dimensión a nuestro Municipio, razón por la cual necesitamos se nos haga claridad sobre lo siguiente:

1. Se nos informe sobre el cronograma de la obra a desarrollar y la descripción de las actividades en nuestro territorio
2. El avance de las actividades del cronograma.
3. el beneficio que en la construcción de dicha obra está generando y o va a generar a la comunidad de área de influencia del proyecto en cuanto al empleo directo.

Igualmente como corporación manifestarle el respaldo para el éxito en la ejecución de dicha obra.

Leído y puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.

Tiene la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitar nos digan cuándo y a qué horas, me imagino que la mesa directiva nos dirá con anterioridad el día y la hora la cual se va llevar a cabo la presencia de los funcionarios de esta concesionaria.

El presidente dice: le ordenó a la secretaria se sirva informar al señor ponente de la proposición, esta mesa directiva va a dar la fecha y hora para tan importante debate, oportunamente a todos los Concejales se les informara para qué día es.

6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Albeiro Gutiérrez gerente IMCY asunto: remisión ejecución presupuestal abril de 2016.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: favor enviarlo a la Comisión de presupuesto. Para solicitarle a la secretaria si ha llegado más información de los demás institutos descentralizados de los meses anteriores. La secretaria informa que han llegado y pueden ser solicitados a la Secretaría de la Comisión de presupuesto

Comunicación No 02 de Secretario de Infraestructura asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria informe sobre la institución educativa Manuela Beltrán, copia información solicitada, Cencar cuenta con una empresa de servicios públicos propia de carácter privado encargada de manejar sus aguas residuales y pluviales bajo la infraestructura existente de la zona. El presidente dice: copia a los Concejales que lo soliciten.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: escuchando ese oficio uno se pregunta que prácticamente en cuanto a la prestación de los servicios públicos en Cencar es una república independiente, según dice ahí ellos tienen su propia empresa de servicios públicos, la pregunta es cómo se controlan los vertimientos de este sector al río Cauca y que contaminan entonces quien controla eso, aparte de eso ellos están ejerciendo cierta autoridad en el sector pero las vías creo que son del municipio, entonces sería bueno buscar claridad referente a la situación del Cencar que cada vez que llueve se inunda, la culpa es de quien en el pasado diseño esa ciudadela de Cencar, no tuvieron en cuenta las corrientes de la zona de ladera, sería bueno solicitarle información al director de planeación que nos haga claridad sobre los derechos de las vías si son privadas.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: sobre la respuesta de la situación de Cencar, es bueno leer lo que respecta a Cencar para que contextualicemos, resulta que en su momento cuando se inundó se dijo cuánta plata invirtió el municipio en el sector y mire que esto no ha servido para nada, esta es una respuesta que nos va aclarando la situación del sector. esta respuesta la da Juan Carlos Sandoval gerente encargado de la Espy y dice que teniendo en cuenta que se han realizado varias reuniones entre los actores del proyecto PEZI donde se ha ventilado el caso de Cencar y sus obras previas me permito reiterar lo siguiente, las tuberías existentes en Cencar desembocan a niveles que no corresponde a los nuevos diseños de redes globales de la zona y para su trabajo armónico deben ser modificadas, en caso contrario este sistema con todos sus componentes trabajaría de manera aislada incluyendo lagunas y bombeos, en caso de trabajar dos sistemas independientes Cencar y PEZI el municipio continuará respetando el esquema actual donde Cencar cuenta con un operador independiente y las labores de inversión y mantenimiento estarían a cargo de los usuarios de ese sistema que se considera privado. Actualmente es obligación del operador privado y no el municipio de Yumbo el mantenimiento del sistema. Entonces es claro el oficio para que nosotros también entreguemos la información veraz y oportuna a la comunidad y no tengamos las confusiones que pueden presentarse cuando colapsa este sistema en los momentos de lluvia, por otra parte también nos mandan el informe lo que está pasando con la Manuela

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Beltrán, el informe técnico de la revisión que hicieron a la cubierta dice que la cubierta a colapsado en algunas partes por arboles del sector.

Tiene la palabra el concejal Giovanni Escobar y dice: hace dos meses un propietario de una bodega en Cencar me mostraba un comunicado de una empresa de nombre Acua ambientales que les indicaba el inicio del cobro de servicio de alcantarillado, en esos momentos me encuentro con una situación que desconozco, me di cuenta que hay una empresa en el sector de Yumbo desarrollando acciones y cobros es una sorpresa para mí, ahora nos damos cuenta que efectivamente venía funcionando Cencar como si fuera una patria independiente porque tiene su propio sistema de alcantarillado su propia empresa que le está cobrando, si quisiera señor Presidente que por intermedio de la Secretaría se le pidiera a la Espy que nos diera un informe cuando se firmó esa concesión o como fue el procedimiento de los permisos para las empresas que están manejando el tema de alcantarillado privado en la zona de Cencar, aprovecho para hacer el reconocimiento en el día de su cumpleaños al concejal Andrés Eduardo cruz.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: referente al tema de Cencar, en años pasados cuando trabaja con el ministerio de salud me toca hacer visitas al sector, antes de la construcción de Cencar se les dijo a ellos que ese terreno era un humedal, no sé porque el ingeniero encargado de la obra cometió semejante horror de hacer la construcción por debajo del nivel del río, desde esa época sufren el problema, los temas cuando sufren la inundación inmediatamente redes sociales coloca miren como nos tiene Yumbo, nos tiran el agua sucia a nosotros, en la administración debería tomar una decisión en ese tema.

Comunicación No 03 de Servigenerales, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se informa que se establecieron 53 puntos para el mantenimiento de zonas verdes en áreas públicas y el multipropósito de la comuna uno y sus zonas aledañas no está dentro de los puntos mencionados.

Comunicación No 04 de Umata, asunto: invitación al primer encuentro municipal de grupos ecológicos el viernes 17 de junio de 2016.

Comunicación No 05 de Luis Fernando Quiróz, Secretario de Educación Municipio de Yumbo, asunto: circular 170.07.01.121 de Luis Fernando Quiroz Secretario de Educación para los rectores funciones educativas oficiales del municipio de Yumbo, reporte horas efectivamente laboradas por el personal docente, reporte de novedades a la fecha.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el oficio me inquieto el secretario educación municipal parece ser que desconoce su funciones dentro del control y vigilancia, eso es inherente a su función, está bien que nosotros aquí en el Concejo Municipal hemos solicitado el indicador de números efectivas de hora de clases dictadas, para nosotros documentarnos y hacer el debate correspondiente, pero el secretario de educación municipal referencia que es un requerimiento del Concejo municipal donde de todas maneras hace parte y es inherente a su función, él debe hacer esa solicitud de manera constante, permanente, no porque lo requiera el Concejo sino que debería ser una información que él debería de tener de manera constante haciéndole estas solicitudes a los docentes, por eso es bueno remarcarle señor Presidente al secretario de educación que es bueno que estamos solicitando algo que es inherente a su función y que él debería de tenerlo, si no lo tiene igual solicítelo.

Varios, si hay ciudadanos inscritos. tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: ayer digamos que unos vecino de las Américas, me manifestaron de que en ese sector entre Panorama y San Jorge se ha creado una barrera invisible y que han traído bandidos de Palmira a reforzar esos territorios y que la comunidad está desesperada, entonces hay que volver a reiterar, ayer hablamos que se necesita el aumento del pie de fuerza, pero más que fuerza señor Presidente enviarle un oficio al ministro de defensa pidiéndole que ordene a quien corresponda ejecutar un plan de inteligencia dentro de nuestro municipio para identificar los generadores de violencia, porque como está la situación en nuestro municipio hay que es aplicar la estrategia de la inteligencia, porque todo es por la drogadicción, inclusive ayer me mandaron una mensaje por parte de una docente del municipio de Cartago donde advertía a los padres de familia y ciudadanía que los señores que están vendiendo estupefaciente la están camuflando en dulces para los niños, hay que citar al señor de paz y convivencia para buscar la manera, porque como se llevaron la estación y la policía que ya casi no se ve presencia en este sector y que bueno buscar la manera, no sé si donde funcionaba desarrollo económico creo que una parte de ese inmueble es del

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

municipio, porque no adecuará y colocar una subestación o un puesto de policía o ir más allá y sacar de nuevo la inspección o comisarías de la alcaldía, la gente no tiene donde colocar una queja policiva porque encerramos las inspecciones y se han dedicado al horario diurno, creo que hay que pedirle al Secretario de Paz y Convivencia que dialogue con el señor alcalde para mirar la posibilidad de que vuelva a funcionar en nuestro municipio 1, 2 y 3 inspección. Creo señor Presidente que amerita hacer una proposición mañana para invitar al secretario de Paz y Convivencia Ciudadana para tal fin.

el presidente dice: como es de amplio conocimiento para los Concejales y comunidad que nos acompañe tuve oportunidad de ser comisario de policía por 12 años, pues a pesar de la falencias de esa época, de igual manera se presta un buen servicio de permanencia, que siempre ha funcionado contiguo a la estación de policía, hoy esta funciones no las hay porque a partir de las 5:00 de la tarde se cierra la comisaría de policía y las personas no tienen dónde acudir, además tengo entendido que las personas que están recibiendo las denuncias lo hacen directamente en la URI de la fiscalía y la Sijin pero ustedes saben también que cualquier evento que suceda los policías deben salir a cubrir el operativo, es de gran importancia la solicitud que hace el concejal Carlos Villa e interesante señora secretaria debido a lo que está manifestando el señor concejal, citar al Secretario de Paz y Convivencia para que acá se busque la posibilidad de volver a retomar este servicio de la permanencia policía.

Tiene la palabra el señor Cristian Castaño con el proceso artístico cultural hip hop en Yumbo y manifiesta: estoy trabajando en dos temas de fenómenos sociales y comportamientos patológicos, muestra un video de su baile de hip hop, historia del break dance, debemos apuntar a espacios alternativos y sana diversión, hicieron un skate park pero no lo dinamizan.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de junio del 2016, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348